

**07 DE OCTUBRE 2021
PRIMERAS PLANAS**

 **REFORMA**

Lubrican con Bienestar maquinaria de Morena

 **EL UNIVERSAL**

Bajo la lupa, contratos por \$1.6 billones con reforma

 **La Jornada**

Alito: el PRI, del lado de la gente en el tema eléctrico

 **La Jornada**
Contraportada

México rompe récord en importaciones de los granos básicos

 **EXCELSIOR**
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Urge a partidos: defínanse sobre reforma eléctrica

 **MILENIO**

El Cepillo dice que rechazó 4mdp para inculpar a *El Gil* y a Abarca

 **LA CRÓNICA**
DE HOY

Niega TEPJF dar carpetazo a las carpetas de Pío

 **El Sol de México**

Planean alfabetizar a 4 millones en un año

 **El Financiero**

‘Espanta’ reforma a empresas e inversión

 **EL ECONOMISTA**

Peso bajo presión, por riesgo de más inflación y techo de deuda de EU

 **La Razón**
razon.com.mx

A su tiempo, PRI rechazará reforma, hay compromisos firmados: PAN

 **24 HORAS**

Suben *voltaje* y polarizan debate

 **EL HERALDO**
DE MÉXICO

Va reforma judicial estado por estado

 **OVACIONES**

Alianza está firme, revira el PRI al ultimátum del PAN

 **Reporte Indigo**

Universo financiero paralelo

 **DIARIO
Contra Réplica**
PERIÓDICO DE INVESTIGACIÓN

Pandemia durará hasta 2022, aun con 80 millones de vacunados

 **publi metro**

TEPJF acepta que el INE indague a Pío López Obrador

 **unomásuno**

Rompe alianza PAN y PRD con PRI sobre reforma eléctrica

 **CAMPUS**^M

Estado de derecho: ciencia y tecnología

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Deberá UNAM divulgar títulos profesionales de dos secretarios y un subsecretario (La Jornada, p. 15)
- UNAM publica terna para elegir al director del IIE (La Jornada, p. 19)
- El IPN destaca entre las mejores instituciones a nivel mundial (Milenio, p. 4-Campus)
- Caída de redes sociales hace necesario reflexionar sobre la centralidad de internet: Investigador de la UAM (Milenio, p. 3-Campus)
- La UAS traza la ruta para el regreso presencial este 18 de octubre (Milenio, p. 2-Campus)
- Mujeres científicas, motor de crecimiento económico y desarrollo: Rector de la UAEM (Milenio, p. 3-Campus)
- Dos científicas se reservan derecho a declarar; es un “atropello” (La Jornada, p. 7)
- Zaldívar a científicos del Conacyt: confíen en el PJ (La Razón, p. 6)

SEP

- Para festejar su centenario, la SEP lanza campaña de alfabetización (La Jornada, p. 15)
- SEP estima que en un mes todos vuelvan a salones (ContraRéplica, p. 4)

SECTOR EDUCATIVO

- Contagios en escolares continúan a la baja, pese a actividad en aulas: Ssa (La Jornada, p. 14)
- Escuelas tienen hasta 70% de alumnos en clases presenciales (La Jornada, p. 37)
- El examen Excoba/Egreso de Métrica Educativa ayuda a un mejor desarrollo de los procesos educativos y pedagógicos (Milenio, p. 8-Campus)
- Sheinbaum presenta nueva tarjeta del programa “Mi beca para empezar” (ContraRéplica, p. 10)
- Tiroteo en secundaria de Texas (La Jornada, p. 30)

NORMALES



- **Deslinda Zaldívar al PJF de alargamiento en el caso Ayotzinapa (La Jornada, p. 8)**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	15

Deberá UNAM divulgar títulos profesionales de dos secretarios y un subsecretario

DE LA REDACCIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) ordenó a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que dé a conocer la versión pública de las actas de titulación y títulos profesionales de los secretarios de Salud y de Trabajo, Jorge Alcocer y Luisa María Alcalde, respectivamente, así como del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell.

Luego de que una persona solicitó dichos documentos, la UNAM los clasificó como confidenciales por considerar que divulgarlos significaría una intromisión en la vida privada de los mencionados servidores públicos.

Adrián Alcalá, comisionado del INAI, concluyó que dar a conocer los títulos profesionales solicitados sí violaría su privacidad, pero al ser altos funcionarios es más importante que la sociedad conozca esos documentos para comprobar que poseen las habilidades académicas suficientes para desempeñar sus cargos.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	19

UNAM publica terna para elegir al director del IIE

JESSICA XANTOMILA

Luego de la destitución, en agosto pasado, de Iván Ruiz García como director del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE) de la UNAM, por decir que los feminicidios podían considerarse un “acto de amor”, el Consejo Técnico de Humanidades dio a conocer la terna para elegir al nuevo titular.

Los candidatos son los investigadores del IIE, Irma Patricia Díaz Cayeros, doctora en historia del arte por la UNAM, nivel I del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), docente en el posgrado en historia del arte de la Facultad de Filosofía y Letras, es responsable del Proyecto PAPIIT *Bajo el signo de Proteo: la escultura en la Nueva España*.

Cuauhtémoc Medina González, doctor en historia y teoría de arte por la Universidad de Essex, Reino Unido, nivel I en el SNI; es tutor y profesor en el posgrado de historia del arte. Fue el primer curador asociado de las Colecciones de Arte Latinoamericano de la Tate Modern, en Londres (2002-2008), realizó la curaduría de *La Era de la Discrepancia. Arte y cultura visual en México 1968-1987*, y desde 2013 es el curador en jefe del Museo Universitario Arte Contemporáneo.

Angélica Rocío Velázquez Guadarrama, doctora en historia del arte por la UNAM, nivel I del SNI, es coordinadora del seminario de investigación *Arte, arquitectura y cultura visual del siglo XIX*, proyecto: Monumentos públicos en la Ciudad de México, 1803-1913, y profesora en el posgrado en historia del arte, así como en el Colegio de Historia de la FFL. Fue miembro del Comité de Catalogación del Patrimonio Cultural de la UNAM, y ex miembro del consejo de la revista digital *Nineteenth-Century Art Worldwide. A Journal of NineteenthCentury Visual Culture* (2002-2015).

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

El IPN destaca entre las mejores instituciones a nivel mundial

Redacción Campus

De acuerdo con el QS Graduate Employability Rankings, el Instituto Politécnico Nacional se ubicó, en este indicador de reputación, en la posición 167 a nivel mundial de aproximadamente 800 instituciones que participan, lo que implica que existe una confianza muy importante, tanto en el ámbito nacional como internacional, de los empleadores de los egresados politécnicos, y refleja la solidez de la formación académica, las competencias en investigación y las importantes aportaciones a los diversos sectores productivos y sociales que realiza el Instituto, subrayó el titular del IPN, Arturo Reyes Sandoval.

La secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, ha destacado que las Instituciones de Educación Superior han mostrado un enorme compromiso con el desarrollo del país, por ello la importancia de continuar con la consolidación de este nivel educativo.

En la ceremonia de Entrega de Diplomas a estudiantes politécnicos que cursaron los Programas de Escuela de Investigación y de Inglés Académico de la Universidad de Durham, la Universidad Queen Mary de Londres y la Universidad de Leeds, Reyes Sandoval expresó su beneplácito porque desde el primer día en que asumió su responsabilidad como director general, se comprometió a fortalecer la internacionalización del IPN y en estos 10 meses de administración, los estudiantes que hoy reciben sus diplomas son los primeros frutos palpables de esta intensa labor.

“El trabajo que el IPN realiza de manera permanente, indicó, con el esfuerzo de la comunidad politécnica en México y en el Reino Unido, y el de instituciones internacionales, coloca al Politécnico en un lugar destacado en el ámbito mundial y esto va a permitir que la posición de nuestra casa de estudios en los rankings internacionales sea mejor cada día”.

Politécnicos en el Reino Unido

Al felicitar a los 21 estudiantes que cursaron durante ocho semanas del Programa de Escuela de Investigación y 7 alumnos del Programa de Inglés Académico, Arturo Reyes Sandoval ratificó el compromiso del IPN por mantener sus convenios con universidades de distintos países. “Estos cursos son muy importantes para los estudiantes politécnicos, porque quienes los aprueban con éxito y satisfacen los requisitos académicos de ingreso a las universidades del Reino Unido, son aceptados por ellas en programas de posgrado”.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

Explicó que con el apoyo de las Universidades del Reino Unido estos jóvenes adquirieron habilidades para complementar y enriquecer su formación, experiencia y capacidades de investigación, además de ampliar su conocimiento en el idioma inglés. “La conclusión de los cursos con las universidades de Durham, Queen Mary y Leeds forman parte de la intensa actividad institucional desarrollada por nuestra casa de estudios durante la emergencia sanitaria”.

Finalmente resaltó que pese a la pandemia por covid-19, el Instituto nunca detuvo sus actividades, sino al contrario las redobló y fortaleció con el trabajo en línea.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	3

**Caída de redes sociales hace necesario reflexionar sobre la centralidad de internet:
Investigador de la UAM**

Redacción Campus

La caída de Facebook, Instagram y Whatsapp debe hacernos pensar en la dependencia funcional que tenemos en estas tecnologías

La caída de Facebook, Instagram y WhatsApp del pasado 4 de octubre debe conducir a una reflexión sobre la centralidad que dichas plataformas ocupan y cómo los ciudadanos “dependemos de sus servicios”, sostuvo Juan Soto Ramírez, investigador de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

El maestro en Psicología Social y doctor en Antropología Social señaló que esta caída, sobre todo en Facebook trastocó a nivel social “nuestras propias vidas, vivencias y organización del mundo” y, en ese sentido, las implicaciones son diversas porque tienen que ver con el ámbito de la vida cotidiana de los usuarios, pero también con otros como el de las transacciones financieras.

“No es un asunto menor”, sino una experiencia que “debe llevarnos a reflexionar” sobre lo mucho que dependemos de las plataformas publicitarias, porque en realidad Facebook e Instagram son eso” y a ellas se añaden sus sistemas de mensajería instantánea como WhatsApp, que en México y en América Latina es el principal medio de comunicación instantánea.

El académico del Departamento de Sociología afirmó que “no estamos frente a un asunto cualquiera” porque la desconexión duró varias horas y se afectaron operaciones laborales, sistemas de mercadeo de los servicios que se ofrecen en estas aplicaciones, la monetización de muchas actividades y la comunicación en términos familiares y fraternales “e incluso hasta los vínculos de pareja”.

“Estamos hablando de interacciones mediadas por tecnologías que permiten compartir información como lo que uno hace, lo que pensamos, con lo que simpatizamos”, y frente a esta caída se cancela esta posibilidad de compartir.

Hay una dependencia de las personas, pero “no es psicológica, sino mucho más profunda en términos de que las plataformas publicitarias nos permiten generar desde transacciones monetarias hasta interacciones sociales”, es decir, esta dependencia no es como un tipo de adicción, sino funcional y práctica.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	3

El tema de la centralidad que ocupa en la vida social la utilización de redes “pone en evidencia que no sólo dependemos de las plataformas, sino de las tecnologías digitales de manera profunda”.

Por otra parte señaló que es pronto para tener un cálculo de las pérdidas financieras, pero serán sin duda muy importantes porque hay infinidad de formas de negocios y miles de productos que dejaron de circular formal e informalmente, mientras duró la caída de las plataformas.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	2

La UAS traza la ruta para el regreso presencial este 18 de octubre

Redacción Campus

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) iniciará clases presenciales en todos sus niveles el 18 de octubre bajo un Plan de Acción Integral en cada escuela, facultad y extensión académica, que contemplará medidas de seguridad y lineamientos a seguir para el cuidado de la salud de toda la comunidad universitaria.

El Colegio de Directores, además de secretarios administrativos y académicos, encargados de control escolar, coordinadores de extensiones académicas de todo el estado y los líderes sindicales, aprobaron la propuesta del rector, doctor Jesús Madueña Molina, de regresar a las aulas este mes de octubre.

Para un regreso seguro a las actividades académicas presenciales se pondrán en práctica una serie de disposiciones en todos los planteles como son el funcionamiento de los Comités de Salud, la instalación de filtros sanitarios, el uso permanente y correcto del cubrebocas, la dotación de material y equipo como gel alcoholado, termómetros digitales, cubrebocas, jabón; la desinfección permanente de espacios y mobiliario, así como la definición de rutas de entrada y salida.

El regreso estará en función de la gradualidad del retorno a las aulas y laboratorios, el convencimiento y colaboración de la comunidad, el respeto a las medidas de protección personal y los avances en la vacunación de maestros, trabajadores y estudiantes.

Lo anterior con la finalidad de alinearse a la política educativa del Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, la Universidad Autónoma de Sinaloa se está preparando para el regreso a las aulas de manera presencial.

Plan de acción integral

Para el regreso seguro, la UAS trazó una ruta crítica que cada Unidad Académica, tanto del nivel medio superior como superior, deberá seguir, en la que se destaca que será el jueves 07 de octubre cuando deban presentar su Plan de Acción; del lunes 11 al miércoles 13 se realizará un pilotaje en cada con uno o dos grupos reducidos y dos docentes por grupo para visualizar las diferentes situaciones que se pudieran presentar y realizar ajustes a los protocolos, dejando el menor margen posible a la improvisación; el 14 y 15 de octubre se llevará a cabo una evaluación de dicho pilotaje y ajustar así las estrategias tanto académicas como de seguridad.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	2

Será el lunes 18 de octubre cuando se inicie con las actividades académicas de manera presencial, para lo cual se contará con monitoreo permanente a fin de garantizar el respeto de los protocolos sanitarios y detectar cualquier caso sospechoso; posteriormente, el día 22 se realizará la evaluación de la primera semana de actividades presenciales, con las respectivas sugerencias de ajuste.

Las actividades presenciales y en línea serán en función del tamaño de la matrícula y el diagnóstico de cada Unidad Académica, la cual definirá cuántos días a la semana asistirán los estudiantes a actividades presenciales y con qué aforo; estipulando que el 50 por ciento acuda lunes y miércoles y el otro 50 por ciento, los días martes y jueves, teniendo el día viernes dedicado a asesorías. En las escuelas con grupos reducidos, el porcentaje del aforo podrá ser mayor al 50 por ciento, incluso se contempla que habrá planteles que puedan regresar al 100 por ciento sin problemas.

“Las plataformas y aulas virtuales seguirán operando, siendo un apoyo fundamental para la enseñanza-aprendizaje”, dijo el rector.

Cada escuela definirá los horarios de cada turno, de manera que se garantice la desinfección y ventilación de las aulas y otros espacios entre cada turno; el funcionamiento de servicios académicos como centros de cómputo y biblioteca y la programación de actividades prácticas como laboratorios, clínicas, talleres, entre otras.

El seguimiento a las medidas de seguridad lo realizarán los integrantes del Comité de Salud de cada escuela que tienen detalladas sus funciones y qué hacer si se presenta un caso sospechoso con signos de enfermedad respiratoria o temperatura corporal mayor a 37.5 grados.

En el caso de las actividades deportivas, estas se realizarán con sana distancia, en espacios abiertos y con deportes de cero contacto, las actividades culturales también deberán respetar las medidas de seguridad y las cafeterías serán permanentemente monitoreadas por los Comités de Salud.

Cabe destacar que el 30 de agosto de 2021 dio inicio el actual ciclo escolar en la UAS en la modalidad mixta, la población de 18 a 29 años de edad ya cuenta con la primera dosis y un alto porcentaje ya recibió la segunda, además el rector Jesús Madueña Molina ya gestionó la vacunación para los estudiantes de bachillerato y del nivel superior menores de 18 años.

Las autoridades universitarias han supervisado los avances y servicios básicos en las instalaciones de la Universidad de todo el estado. Ya están constituidos los Comités de



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	2

Salud en las Unidades Académicas debidamente capacitados mediante un curso en línea sobre sus funciones y protocolos de acción.

Así mismo se encuentran habilitando las 17 casas de asistencia donde se alberga a los jóvenes estudiantes de la institución, lo anterior en apego a las directrices marcadas en el Eje V: Vinculación Institucional y Compromiso Social del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 del Dr. Jesús Madueña Molina.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	3

Mujeres científicas, motor de crecimiento económico y desarrollo: Rector de la UAEM

Redacción Campus

El impulso de una política orientada a la inclusión y a la colaboración interinstitucional, permite que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) promueva el desarrollo académico de mujeres científicas universitarias, lo que repercute en el crecimiento económico y desarrollo social de nuestra entidad, afirmó el rector, Carlos Eduardo Barrera Díaz.

Al participar en la presentación del programa “Octubre, Mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México”, desarrollado por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (Comecyt), Barrera Díaz destacó que actualmente existen cuatro programas que impulsan la participación de este sector de la comunidad universitaria: Programa de financiamiento para investigación de mujeres científicas, Programa de selección de receptoras de mentoría 2021, el apoyo a mexicanas madres de familia, así como el Fondo Inmujeres.

Ante el director general del Comecyt, Bernardo Almaraz Calderón y la subsecretaria de Educación Superior y Normal, Maribel Góngora Espinosa, el rector abundó que como parte las actividades dedicadas al mes de la ciencia, la Autónoma mexiquense participará como sede del “Panel de cátedras y estancias Edomex: ciudades”, el próximo 5 de octubre en el Centro Universitario UAEM Valle de México y el 7 del mismo mes, de la ponencia, “Democratización de la ciencia”, que se realizará en las instalaciones de Redalyc, en Ciudad Universitaria.

Reconoció el apoyo que el gobierno de la entidad ha brindado a las investigadoras e investigadores de la UAEM en diversos ámbitos para su formación y desarrollo; así como el impulso a la ciencia y tecnología.

“Me gustaría felicitar ampliamente al Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, en especial a su director Bernardo Jorge Almaraz Calderón por impulsar las acciones y actividades que permitirán que la ciencia, la tecnología e innovación estén al alcance de todas y todos”, agregó.

Cabe mencionar que el programa “Octubre, Mes de la Ciencia y la Tecnología en el Estado de México”, considera una serie de actividades en modalidad virtual y presencial que contempla paneles, conferencias, coloquios, talleres, entre otras. El programa completo se puede revisar en la página: comecyt.edomex.gob.mx.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	7

Dos científicas se reservan derecho a declarar; es un “atropello”

César Arellano García

Gabriela Dutrénit Bielous, ex coordinadora general del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT), y Patricia Zúñiga Cendejas, ex secretaria técnica, se reservaron el derecho a declarar ante la Fiscalía General de la República (FGR) por la investigación que se inició en su contra por delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita, peculado y uso ilícito de atribuciones y facultades, relacionados con el desvío y utilización indebida de recursos federales.

Dutrénit Bielous consideró un atropello la indagatoria que la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (Femdo) realiza contra 31 científicos del FCCyT y del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), y agradeció el apoyo que han recibido de la comunidad científica y académica nacional e internacional. Sabemos que somos inocentes y tenemos evidencia para presentar, reiteró.

Son las primeras investigadoras en acudir a la Femdo, donde permanecieron hora y media cada una para conocer la carpeta de investigación y saber por qué las acusan. Les informaron que en ocho días recibirán el archivo digital con los 10 tomos de la indagatoria y posteriormente entregarán sus declaraciones por escrito.

Todavía no nos dan una copia de la carpeta, pero lo harán, ya que por respeto a los derechos humanos nos corresponde saber de qué se nos investiga para tener toda la evidencia que ellos están analizando, mencionó Dutrénit.

Acompañada por su abogado, Alberto de Río, aclaró que se siente satisfecha con los resultados de la diligencia: “obviamente, cuando nos den la carpeta tendremos que cumplir todas las normas de seguridad que impone la fiscalía y ser muy reservados con lo que nos estreguen, pero estamos muy contentos.

Estamos viendo de qué (forma) la justicia está operando y por tanto esperamos los mejores resultados y que se aclare esta situación de atropello contra nosotros. Ellos siguen investigando y recopilando información. Nos dijeron que tendremos la posibilidad de introducir evidencia que no está considerada en las carpetas. Esto no se acaba hasta que se acaba, pero vamos bien, destacó.

Zúñiga Cendejas no hizo declaraciones a la prensa. Su abogado, Ricardo Antonio Sánchez Reyes Retana dijo: estamos aperecidos de no revelar datos de la carpeta y en un término prudente nos van a entregar las constancias para poder defendernos. Ya



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	7

conocimos la carpeta en su totalidad. No podemos hacer ninguna referencia de fondo de los 10 tomos.

Explicó que en dos ocasiones les solicitaron comparecer y por el momento no han recurrido al amparo por los delitos que le imputan.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

Zaldívar a científicos del Conacyt: confíen en el PJ

• Por Daniela Gomez
mexico@razon.com.mx

El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, aseguró que en la reunión que sostuvo con los 31 científicos y exfuncionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) acusados de lavado de dinero, simplemente los escuchó y les pidió tener confianza de que el Poder Judicial Federal seguirá actuando con independencia e imparcialidad.

“Expresé (a los científicos del Conacyt) que tuvieran confianza en que el Poder Judicial iba a seguir actuando con independencia e imparcialidad”, dijo en conferencia de prensa.

El pasado 30 de septiembre, Arturo Zaldívar se reunió con académicos y exfuncionarios del Foro Consultivo Científico y Tecnológico para garantizarles que los jueces actuarán con imparcialidad.

“EXPRESÉ (a los científicos) que tuvieran confianza en que el Poder Judicial iba a seguir actuando con independencia e imparcialidad. Yo no puedo, ni lo haría, llegar a un acuerdo con ellos, ni con nadie. No es mi papel”

Arturo Zaldívar
Presidente de la SCJN

Por ello, puntualizó que no se estableció ningún acuerdo con los exfuncionarios del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología porque su labor no es esa, sino garantizar el ejercicio independiente, honrado e imparcial de los jueces en el país.

“Yo no puedo, ni lo haría, llegar a un acuerdo con ellos (los científicos), ni con nadie. No es mi papel; mi labor es, ha sido y será garantizar que juezas y jueces federales puedan realizar con independencia su trabajo y exhortarlos a que lo hagan con imparcialidad y como debe ser, y por supuesto doy por descontado que con honradez”, resaltó.

El ministro presidente de la Corte agregó que el Poder Judicial es equilibrador y sólo defenderá los derechos de los ciudadanos.

“Estamos siendo efectivamente un poder equilibrador, un poder imparcial en muchos casos, en muchísimos casos. Vean cualquier tema de los relevantes y en todos hay un juez o una jueza que está actuando con seriedad, con profesionalismo, con temple, y eso es lo importante”, expresó.

En cuanto al tema de la objeción de conciencia, Zaldívar reiteró que las instituciones de salud deben contar con personal no objetante que pueda realizar intervenciones de interrupción del embarazo.

“La Corte en dos semanas dictó tres sentencias (la inconstitucionalidad de criminalizar el aborto, la prohibición de que las entidades protejan la vida desde la concepción y la sentencia de objeción de conciencia) que vinieron a cambiar el paradigma de las mujeres y de las personas gestantes”, indicó.

Agregó que incluso el derecho de conciencia no puede ser válido por el personal de salud cuando se pone en riesgo la vida o se trata de una urgencia médica en la que al no intervenir de inmediato pueda haber daños físicos o psicológicos irreversibles en una persona.

Además, refirió que se establecían anteriormente existían penas atenuadas en casos de abuso sexual cuando la violación se diera dentro del matrimonio, por lo que el precepto, dijo que equivalía “a la cosificación de la mujer, pues se consideraba que un perpetrador de violación tenía prerrogativas y atenuantes si su víctima era su esposa”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	15

Para festejar su centenario, la SEP lanza campaña de alfabetización

Emir Olivares Alonso

El patio de trabajo de la histórica sede de la Secretaría de Educación Pública (SEP), enmarcado por los murales que Diego Rivera dedicó a los oficios y donde se erigen las estatuas de José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet, fue escenario para la celebración oficial por el centenario de la dependencia.

Desde ese espacio, la actual titular de la dependencia, Delfina Gómez Álvarez, comprometió los esfuerzos del gobierno de la Cuarta Transformación para llevar la educación a los sectores más vulnerables –así sea al rincón más inhóspito de la República–, pues se trata de un principio y una meta para la construcción de un nuevo país.

La SEP, aseveró, estará con cada niño y adolescente que desee y necesite estudiar, porque es tiempo de cumplir a los más desprotegidos y a quienes fueron marginados y olvidados por décadas.

Informó que los festejos por los 100 años de la dependencia incluirán el inicio, el 22 de octubre en Veracruz, de una campaña nacional de alfabetización, pues poco más de 4 millones de personas en el país no saben leer ni escribir. Estoy segura de que, así como hace un siglo, cuando las maestras y los maestros acudieron con fervor el llamado de Vasconcelos, hoy lo harán para educar a nuestro pueblo más necesitado, indicó.

Los oradores centraron sus palabras en el reconocimiento a los pilares del sistema de educación pública del país: los docentes. Con sus palabras para el magisterio, Mercedes Nohemí Martínez de la Cruz, estudiante de secundaria del municipio de Hueyapan, tocó las sensaciones de los presentes, al grado de que algunos lagrimearon por instantes.

Al acto acudió el diplomático y hoy senador Héctor Vasconcelos, hijo de José Vasconcelos, hombre que empeñó sus esfuerzos para fundar la SEP. Ese sueño se concretó el 3 de octubre de 1921, por decreto presidencial de Álvaro Obregón.

La secretaria Gómez rompió el protocolo y lo invitó a subir al estrado para dirigir un mensaje. El heredero del fundador de la SEP calificó a la institución de uno de los pilares y fundamentos del país, y enfatizó que con su creación surgió por primer vez en la historia de México un esfuerzo federal para atender y llevar la instrucción a todos los sectores sociales.

 **Lajornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	15

Previamente, como parte del programa, Vasconcelos interpretó el movimiento andante del Concierto para piano no. 21 de Mozart, acompañado por la Orquesta Sinfónica del Instituto Politécnico Nacional.

Más adelante, en una pausa a los discursos, la agrupación musical también interpretó, como estreno absoluto, la pieza titulada Ce, ome, eyi, de los maestros Eduardo Ángel (música) y Mardonio Carballo (letra), y cerró el festejo con los acordes de Danzón no. 2, de Arturo Márquez.

En representación del presidente Andrés Manuel López Obrador –quien no asistió a esta celebración–, la titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, apuntó que a lo largo de su historia la SEP alcanzó notables avances para la educación en el país, como el combate al analfabetismo, la construcción de escuelas de todos los niveles académicos, becas y la institucionalización del libro de texto gratuito.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

SEP ESTIMA QUE EN UN MES TODOS VUELVAN A SALONES

La titular de la dependencia informó que más de 15 millones de estudiantes asisten a clases presenciales sin registrar rebrotes importantes de Covid-19

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La Secretaría de Educación Pública estimó que toda la población estudiantil esté de regreso en las aulas en clases presenciales en un mes.

La titular de la dependencia, Delina Gómez, detalló que entre el 95 y 97% del alumnado asiste a los planteles educativos o sigue a distancia en casa o de forma mixta.

Tras la ceremonia con motivo del Centenario de la Fundación de la SEP, la funcionaria refirió que en todo el país entre 15 y 16 millones de niños acuden a clases presenciales.

“En lo que se refiere a la cuestión de los niños, llevamos cerca de 15 millones, sino es que 16 millones. Ahorita lo que nos va a ayudar mucho es que, por ejemplo, las universidades, el Poli precisamente, ya empezó a ingresar...La meta que tenemos es que ya en un mes esté toda la población en clases presenciales”, declaró.

Agregó que hasta ahora no se han reportado entre los estudiantes rebrotes importantes de Covid-19.

Señaló que ha ayudado que los padres de familia avisan cuando alguno de los menores está enfermo.

“Inmediatamente llaman a las escuelas y eso hace que tomemos las medidas precautorias, tanto nosotros como los de salud y, por otro lado, es

la cuestión de que los maestros han hecho, junto con las autoridades educativas, ese protocolo en las escuelas”.

Durante el acto realizado en el Patio del Trabajo del edificio sede de la dependencia, puntualizó que la educación pública en el país se construyó con la intensidad de una lucha social contra la desigualdad, la exclusión y la injusticia.

Refirió que la SEP nació con el impulso revolucionario de reivindicar a la educación como un derecho para todos los mexicanos, por lo que la misión emprendida por José Vasconcelos para dotar de identidad nacional al pueblo de México a través de la educación, genera admiración y orgullo.

Recordó que muchos de los participantes de la cruzada educativa fundacional de la SEP fueron alfabetizadores voluntarios, con una vocación inquebrantable, y que el propio secretario Vasconcelos impulsó la democratización de la educación, con el firme propósito de llevarla a todo el territorio nacional.

La titular de Educación reconoció, además, la existencia de los Libros de Texto Gratuitos y su importancia en la formación de millones de personas.

Aseguró que, a través de sus páginas, las distintas generaciones de mexicanas y mexicanos conocieron la riqueza de México. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	14

Contagios en escolares continúan a la baja, pese a actividad en aulas: Ssa

Ángeles Cruz Martínez

Después de dos semanas de actividades escolares presenciales, no hay evidencia de un mayor riesgo de contagio del coronavirus entre los estudiantes. Por el contrario, hasta ese momento los casos se mantenían a la baja en la población de 6 a 25 años de edad, lo mismo que en el personal educativo, señala un reporte de la Secretaría de Salud (Ssa).

El documento con fecha de corte en la semana epidemiológica 36 (del 5 al 11 de septiembre), indica que la disminución de las infecciones por el virus en este sector, observada a partir de la primera semana de agosto, es similar a la que se ha registrado a escala nacional para el resto de los grupos de edad en la tercera ola de la pandemia en México.

Durante las semanas previas había sido intensa la velocidad de los contagios en el país, al grado que hubo voces que criticaron la decisión del gobierno federal de que los niños regresaran a las aulas en ese momento. De acuerdo con la información oficial, en la semana en que se inició el ciclo escolar (30 de agosto al 4 de septiembre), la tendencia de la curva epidémica acumulaba cuatro semanas de descenso y así se ha mantenido.

El informe de la Dirección General de Epidemiología advierte que se requiere contar con más elementos y mayor tiempo de observación de los casos de enfermedad entre los estudiantes y profesores.

No obstante, en una primera revisión del comportamiento de la infección, los investigadores señalan que si bien durante la tercera ola de Covid-19 hubo un aumento en la cantidad de afectados en edad escolar (6 a 25 años), el impacto en la mortalidad ha sido mínimo. En las siete entidades que retomaron actividades académicas presenciales a partir de mayo de 2020 aumentaron los casos de la enfermedad, pero la mortalidad se ha mantenido prácticamente sin cambio, en tasas menores a uno por 100 mil habitantes.

Sólo la Ciudad de México llegó en septiembre a una tasa de defunción de 1.74 en septiembre de este año. Campeche se ubicó en 0.88; Chiapas, 0.10; Coahuila, 0.54; Guanajuato, 0.41; Jalisco, 0.42, y Veracruz, 0.43.

La Ssa resalta la importancia del regreso a clases porque en México los planteles permanecieron cerrados durante 17 meses. En la región de Latinoamérica es el país con



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	14

el cierre más prolongado y por lo mismo no se contaba con información sobre el comportamiento del coronavirus en los planteles.

Para volver a las actividades se tomaron las experiencias de otros países en la elaboración del plan nacional. Se determinó que fuera un proceso gradual y ordenado, con la finalidad de que sea seguro y duradero.

Resalta que el indicador será el comportamiento de la pandemia en cada entidad, por lo que la decisión de la fecha de apertura de las escuelas es de las autoridades educativas locales.

El 30 de agosto, 30 entidades retomaron las actividades académicas presenciales en 119 mil 497 escuelas, a donde asisten 970 mil 617 profesores y más de 11.4 millones de alumnos, de acuerdo con información preliminar de la Ssa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	37

Escuelas tienen hasta 70% de alumnos en clases presenciales

Elba Mónica Bravo

A cinco semanas de haber empezado el ciclo escolar 2021-2022, la asistencia de niños y adolescentes en algunos planteles públicos de las alcaldías Cuauhtémoc y Benito Juárez se ubica entre 40 y 70 por ciento de la matrícula, de acuerdo con información del personal que labora en esos lugares –lo cual fue constatado durante un recorrido– en los que hasta el momento no se han presentado casos de Covid-19.

En taxi, vehículos particulares, bicicletas, caminando y hasta empujando carritos de juguete con sus hijos, papás y mamás los acompañan hasta la puerta de la primaria o el jardín de niños, como el Benito Juárez, en la colonia Roma Sur, donde se observó que todos los estudiantes portan cubrebocas y careta, además de que maestros aplican desinfectante, gel antibacterial y se mide la temperatura corporal.

En la visita a los centros educativos se observó mayor asistencia de los alumnos en comparación con el pasado 30 de agosto, cuando empezaron las clases presenciales, por lo que para evitar aglomeraciones algunas escuelas establecieron tres horarios de entrada con intervalos de media hora.

Laura Martínez Silva, subdirectora del turno vespertino de la secundaria María Enriqueta Camarillo, en Benito Juárez, comentó que el 30 de agosto –primer día de clases– sólo acudieron 95 alumnos de una población de 493 estudiantes, pero a más de un mes de distancia hay mayor interés de los padres de familia y estudiantes por regresar a las aulas.

Se congratuló por la participación de docentes, estudiantes y tutores por acudir a las clases presenciales, por lo que en días recientes la asistencia alcanzó entre 60 y 70 por ciento.

La maestra hizo un llamado a los padres de familia para confiar en las medidas sanitarias que se aplican en la escuela, en cuyo acceso hay tres garrafones con agua y jabón para el lavado de manos, además del protocolo de higiene de ingreso, en tanto los estudiantes acuden dos días a la semana con la finalidad de guardar la sana distancia, mientras los miércoles están destinados para los alumnos que enfrentan alguna barrera en su aprendizaje.

Por su parte, maestros de la primaria 21 de Marzo, ubicada en la avenida Monterrey, colonia Roma Sur, indicaron que la asistencia al plantel, con horario de 8 de la mañana a 2:30 de la tarde, es de alrededor de 40 por ciento.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	37

A pesar de que hay mayor movilidad en algunos centros educativos, el caso del jardín de niños Doctor Alfredo M. Saavedra, ubicado en la calle Tehuantepec, es distinto, ya que se encuentra cerrado en espera de que las autoridades validen el dictamen de responsabilidad de obra por remodelación.

Los padres de familia entrevistados afuera de la primaria Benito Juárez, en la calle Jalapa, coincidieron en que el aprendizaje y ánimo de los estudiantes fue notorio, prácticamente de inmediato se notó la mejoría.

Jazmín Caballero comentó que su hijo enfrentó una crisis emocional de la que logró salir con el regreso a clases, ya que luego de egresar de la primaria se alejó de sus amistades y ahora cursa el segundo año en la escuela secundaria técnica 8, que se encuentra en la colonia Condesa.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	8

El examen Excoba/Egreso de Métrica Educativa ayuda a un mejor desarrollo de los procesos educativos y pedagógicos

Redacción Campus

El Examen de Competencias Básicas de Egreso (Excoba/Egreso) es un instrumento estandarizado que está diseñado para evaluar los aprendizajes esenciales que los estudiantes deben dominar al término de la educación básica y de la Educación Media Superior (EMS). Se utiliza para que las instituciones educativas tengan elementos para mejorar sus procesos educativos y pedagógicos.

La prueba utiliza herramientas conceptuales y técnicas de la psicometría, las ciencias cognitivas y la ingeniería de los tests.

Sus principales características son sus contenidos alineados al currículo nacional de la educación básica y al Marco Curricular Común de la EMS. La prueba se centra en las competencias disciplinares (no en las genéricas) y su administración se realiza por medios computacionales, con un sistema informático capaz de generar una gran cantidad de exámenes equivalentes, que se conoce como GenerEx. En esta prueba, los estudiantes deben construir sus propias respuestas y no solo seleccionarlas (como en los exámenes de opción múltiple), por lo que se acerca a la evaluación auténtica y además se califica la ejecución del estudiante en forma automática y genera un reporte diagnóstico individualizado, donde se identifican las competencias que domina y no domina.

El marco conceptual del Excoba está inspirado en la teoría de la estructura del conocimiento de Piaget y del campo semántico de Vygotsky. Por lo tanto, las competencias escolares que mide el examen se centran principalmente en las habilidades que tienen que ver con el razonamiento verbal y cuantitativo explícitos en los contenidos curriculares; así como con las habilidades para deducir, abstraer, inferir, conceptualizar y resolver problemas.

Específicamente, el examen evalúa el dominio de la lecto-escritura y la solución de problemas numéricos, la comprensión a profundidad de conceptos disciplinarios básicos y la aplicación del conocimiento de especialidad en escenarios distintos a los escolares.

Para el caso del egreso de la educación básica, la prueba mide 120 competencias: 40 del nivel de primaria (español y matemáticas) y 80 de secundaria (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales). Para el caso de la educación media superior, se evalúan 180 competencias de este nivel educativo, relacionadas con las

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	8

siguientes nueve disciplinas: matemáticas (para el cálculo o para la estadística), física, química, biología, humanidades, lenguaje, ciencias sociales y ciencias económico-administrativas e inglés.

El Excoba se administra en una interfaz gráfica amigable (GenerEx) que permite visualizar, navegar y responder las preguntas, así como volver a ellas para modificar las respuestas. En general, hay cuatro formas de responder los reactivos: 1) ordenar oraciones y cifras, 2) arrastrar elementos para clasificarlos o ubicarlos en una figura, 3) escribir expresiones algebraicas y 4) seleccionar una respuesta

Esta evaluación mide con precisión el nivel de competencias del estudiante, pues para cada pregunta le requiere dar de una a cinco respuestas, según sea el caso.

La interfaz cuenta con una retícula de navegación, un módulo de ayuda para responder, un cronómetro, una calculadora digital y un formulario de ecuaciones.

La validez y confiabilidad del Excoba están muy bien documentadas en:
<https://metrica.edu.mx/publicaciones>

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	10

SHEINBAUM PRESENTA NUEVA TARJETA DEL PROGRAMA “MI BECA PARA EMPEZAR”

El programa “Bienestar para niñas y niños”, beneficia a más de 1 millón 2 mil niños de educación básica de la capital del país

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, presentó el martes el programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar”, que beneficia a más de 1 millón 2 mil niños de educación básica de la capital del país.

A través de conferencia de prensa, la mandataria mencionó que las becas a los alumnos de preescolar, primaria, secundaria y Centros de Atención Múltiple (CAM) seguirán siendo beneficiarios del apoyo y, además, se les entregará una nueva tarjeta con la que podrán acceder a nuevos beneficios.

“Antes, únicamente se apoyaba a unos cuantos, los que llamaban niños talento. Para nosotros todos los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México tienen talento. Por eso entregamos el apoyo universal e integral con el Programa ‘Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar’”, explicó la mandataria.

Luego de entregar tarjetas a dos alumnos beneficiarios de la Escuela Secundaria Técnica no. 67 “Francisco Díaz de León”, ubicada en la colonia Pedregal de Santa Úrsula, Alcaldía Coyoacán, la mandataria local señaló que el nuevo plástico comenzará a entregarse a partir de la próxima semana en todas las escuelas de la

Ciudad de México con el objetivo de que en un mes sean distribuidas en su totalidad a las madres y los padres de familia de los alumnos.

“¿Qué tenemos o qué se da en esta tarjeta? Es el apoyo mensual, que ustedes han venido recibiendo, que es de 400 pesos mensuales para preescolar; 435 pesos mensuales, que aumentó 15 por ciento, para primaria y secundaria; y, 500 pesos para aquellos niños y niñas con alguna discapacidad que asisten a los Centros de Atención Múltiple”, detalló.

Sheinbaum Pardo recordó que además en la nueva tarjeta se recibirá el Apoyo de “Útiles y Uniformes Escolares”; el recurso que se otorga en caso de que un menor de edad tenga un accidente dentro de la escuela o camino hacia su centro escolar, así como la ayuda para los Alimentos Escolares en su modalidad caliente para estudiantes de planteles públicos de preescolar, primaria y Centros de Atención Múltiple.

Cabe resaltar que la nueva tarjeta del programa “Bienestar para niñas y niños, Mi Beca para Empezar” recibirá su primer depósito a partir del 1 de diciembre. En tanto que la anterior tarjeta verde de “Mi Beca para Empezar” seguirá vigente hasta que las madres y padres de familia terminen de usar el recurso. ●

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	30

Tiroteo en secundaria de Texas



▲ Timothy George Simpkins, estudiante de 18 años que hirió de bala a cuatro personas ayer durante una pelea en su escuela, ubicada en Arlington, Texas, fue detenido horas más tarde, informaron las autoridades. El tiroteo en la secundaria Timberview se derivó de una disputa que comenzó en un salón de clases, indicó Kevin Kolbye, jefe de policía. El plantel quedó fuertemente custodiado tras el incidente con arma de fuego. ● Foto Afp

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	8

Deslinda Zaldívar al PJF de alargamiento en el caso Ayotzinapa

Eduardo Murillo

El caso Ayotzinapa es un asunto de Estado, y para resolverlo los tres poderes de la Unión deben cumplir con responsabilidad, advirtió el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Aclaró que el Poder Judicial de la Federación (PJF) no tiene responsabilidad en el alargamiento de estas investigaciones, ya que muchas de las cosas que hoy se están atorando y no se pueden resolver se deben a cuestiones que en el pasado no se hicieron adecuadamente.

Recordó, por ejemplo, que los detenidos por este asunto denunciaron que fueron objeto de tortura para inculparse, y los jueces deben aclarar este señalamiento, lo que ha retrasado los fallos.

Entiendo que por lo complejo del tema y el tiempo que ha pasado, para el Estado mexicano este es un reto que no está sencillo; es un asunto en el cual debemos estar comprometidos todos los poderes para resolverlo. Es un tema de justicia que requiere sanar una herida profunda en la nación, añadió.

Sobre el fallo que declara inconstitucional castigar penalmente a las mujeres que abortan, Zaldívar reconoció que ha sido un mes tortuoso por las dificultades que han enfrentado para que el Instituto Federal de Defensoría Pública pueda ayudar a las personas imputadas por esta conducta.

Nos hemos topado con obstáculos para acceder a la información, ya que es un tema tabú en muchos lugares donde no se quiere dar información sobre quiénes están en esta condición, no hay suficiente transparencia en la mayoría de los poderes judiciales para poder detectar estos asuntos; entonces, les puedo decir que ha sido un mes tortuoso en este tema, pero vamos avanzando. Aclaró que durante la discusión de este tema y el relacionado con la objeción de conciencia, no recibieron presiones indebidas.

Sobre el caso de los ex funcionarios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología acusados de peculado, señaló que en la reunión con un grupo de los presuntos responsables de este delito no hubo ningún compromiso de su parte.

Finalmente, Zaldívar confió en que se cumplan los tiempos para el nombramiento de quien sustituirá al ministro Fernando Franco González Salas, cuyo periodo constitucional concluirá el 11 de diciembre. Hasta el momento, el presidente López

 **LaJornada**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	8

Obrador ha cubierto las vacantes oportunamente, en colaboración con el Senado; no creo que haya ningún problema, expuso.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. Tiraditos / UNAM deberá publicar estudios de Gatell, Acocer y Alcalde (ContraRéplica, p. 2)**
- **Artículo. ¿Auditar a las universidades? / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. La universidad en circunstancias desfavorables / por Humberto Muñoz García (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. Ciencia y delincuencia organizada / Francisco López Bárcenas (La Jornada, p. 15)**
- **Artículo. Estado de derecho: ciencia y tecnología / II / Carlos Pallán (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Artículo. Investigadores a la... administración pública / Alejandro Canales (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Artículo. El Ceneval en el mundo digital / Flavio Arturo Sánchez Garfias (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Columna. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Columna. Pulso político / “AL PRI nadie le impone plazo”, bravuconea su líder / Francisco Cárdenas Cruz (La Razón, p. 8)**

SEP

- **Columna. Sacapuntas / Van unidos (El Herald de México, p. 2)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Artículo. El Día Mundial de los docentes: ¿algo que celebrar? / Sylvie Didou Aupetit (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Columna. Avenida México / Atender la salud mental en la infancia y adolescencia, definirá a las sociedades del mañana (Excelsior, p. 20)**

SNTE/CNTE

- **Columna. Teléfono rojo / No eras tú, Lilly; eres tú, Porfirio / José Ureña (24 Horas, p. 4)**

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

¿Auditar a las universidades?

Roberto Rodríguez Gómez

Hace unos días el senador zacatecano de Morena, Armando Guadiana, solicitó en tribuna que “la Auditoría Superior de la Federación (ASF), la Auditoría Superior de los Estados y la UIF investiguen los fondos, tanto federales como de los estados que van a dar a las universidades autónomas de todos los estados, incluyendo la Máxima Casa de Estudios, la UNAM” (Reforma, 23 de septiembre de 2021). Su propuesta fue criticada por su propia bancada y también por la UIF y no pasó a mayores.

Sin embargo, algún eco tuvo en redes sociales al coincidir con expresiones que siguen la corriente de cuestionar y desprestigiar el trabajo académico: ¡que auditen a las universidades! ¿Es que acaso estas instituciones están exentas del sistema anticorrupción? Veamos.

En México las universidades públicas tienen y cumplen múltiples y diversas obligaciones de rendición pública de cuentas. La más extensa se deriva de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (LFRFCF). La norma establece las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para la revisión de la cuenta pública federal, así como las obligaciones de rendición de cuenta de las entidades (públicas y privadas) que perciben recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

Según la ley son sujetos de fiscalización los Poderes de la Unión, los entes públicos federales y cualquier persona, física o moral, que reciba recursos federales. Las auditorías practicadas por la ASF no son sólo contables, sino que comprenden la evaluación de cumplimiento de los programas institucionales, su alineamiento con el Plan Nacional de Desarrollo y los programas sectoriales, así como el conjunto de indicadores que expresan el avance en el logro de objetivos y metas establecidos en el proceso de planeación.

A principios de la primera década del siglo, mientras se verificaba la transición de la Contaduría Mayor de Hacienda a la ASF, la Universidad Autónoma de Tamaulipas planteó ante la SCJN un recurso de inconformidad por haber sido incluida en el programa de auditorías de la cuenta pública de 1999. La Corte resolvió rechazar el recurso porque “la autonomía de las universidades no las exime de sujetarse a la ley y al orden jurídico mexicano dentro del cual la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos constituye la ley suprema, por lo que, como se señala en el artículo 78, la

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

libertad de administración de su patrimonio es con sujeción a la Constitución Federal y al régimen legal aplicable.” (Amparo en revisión: 317/2001).

Sentada jurisprudencia, las universidades, a través de la Anuies, negociaron con la Cámara de Diputados un procedimiento para cumplir con las obligaciones generales de rendición de cuentas establecidas en la norma: entregar puntualmente a la ASF toda la documentación necesaria, incluidas las auditorías internas aprobadas que se practican en las universidades, para verificar el cumplimiento de sus obligaciones. No obstante, la ASF, así como los órganos de auditoría superior de las entidades federativas practican con regularidad auditorías a través de las cuales se profundiza en diversos aspectos del desempeño de las IES, lo que incluye a las universidades autónomas.

Según el volumen “Informe sobre la fiscalización superior a las instituciones públicas de educación superior 1998-2008”, el organismo llevó a cabo en el periodo 70 auditorías en 40 de las instituciones del sistema. Once fueron auditadas más de una ocasión. El informe reporta que nueve IES federales se auditaron en el periodo (IPN, UNAM, UAM, Chapingo, Colegio de Posgraduados, Autónoma Agraria Antonio Narro, Pedagógica Nacional, El Colegio de México y El Colegio de la Frontera Sur. Además, 31 universidades públicas estatales: Nuevo León, Puebla, Sinaloa, Veracruzana, Estado de México e Hidalgo.

En 2004 se firmó un convenio entre la ASF y la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia, AC (Amocvies), creada en el año 2000 al seno de la Anuies, para apoyar las tareas de fiscalización de las instituciones afiliadas. A partir de entonces la colaboración entre la ASF y la Amocvies ha facilitado, por una parte, la preparación, programación y realización de las auditorías y, por otra, socializar entre los órganos de control y vigilancia de las IPES las normas, criterios y procedimientos para la debida rendición de cuentas en el marco de la ley.

En 2012 la ASF llevó a cabo una auditoría especial acerca de la política de educación superior en el periodo 1989-2012. Además de indicar avances y limitaciones de los programas desarrollados, informó que hacia el 2012 se superaba el centenar de auditoría practicadas a las instituciones. Cifra que se prácticamente se triplica al tomar en cuenta los ejercicios de la auditoría universitaria practicados por la ASF hasta la fecha. La última revisión de cuentas consolidada (2019) incluye reportes de auditoría sobre el IPN, la UAM, la UNAM, las universidades del Bienestar y el Cinvestav.

Por otra parte, en materia de obligaciones de transparencia, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (2002) permitía a las universidades autónomas generar sus propios mecanismos de transparencia al margen de la supervisión del IFAI. Pero la ley reformada de 2016 incluyó a las

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

instituciones autónomas como sujetos obligados y bajo las mismas normas de operación que el resto de las entidades públicas. En diciembre de 2016 el Congreso aprobó modificaciones a distintos ordenamientos con el objetivo de implantar órganos internos de control, con titulares designados por la Junta de Coordinación Política del Senado, en cada uno de los órganos constitucionales autónomos, lo que incluiría a las universidades públicas autónomas.

La ASF reporta resultados a la Cámara de Diputados e irregularidades administrativas a la Secretaría de Hacienda. Además las auditorías son públicas y pueden ser revisadas por cualquier interesado.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	5

La universidad en circunstancias desfavorables

Humberto Muñoz García

1. Las fracturas sociales y las necesidades de cambio emergen por muchos lados del país. La pandemia ha influido en la diferenciación y distancias en esta sociedad y ha impulsado la concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza. Es preciso investigar la coyuntura, recopilar información, analizarla e interpretarla para tener elementos racionales y útiles, que se puedan sugerir para la formulación de políticas públicas efectivas, que sirvan para resolver los problemas. En el Programa de Estudios sobre Educación Superior, de la UNAM, dirigido por Roberto Rodríguez, se ha incursionado en la realidad educativa con varios proyectos de investigación de los que se están obteniendo resultados.

Hay líneas de investigación que mencionaré, sólo para ilustrar el trabajo que hacemos. Los interesados podrían acercarse a los proyectos, por la vía de la página electrónica del Programa o por la vía de las páginas de los investigadores. Daré ejemplos de las líneas: desigualdad de género en las universidades, la cuestión de la cobertura, los estudiantes de la ENES-UNAM en Mérida, cómo funcionan las universidades interculturales, los movimientos estudiantiles y la universidad en América Latina, el profesorado de asignatura, política y gobierno universitario, transformación institucional de la universidad pública, entre otras. Se lleva a cabo, asimismo, un proyecto sobre financiamiento a la educación superior, que nos ha advertido de la insuficiencia presupuestal para 2022, y ante las presiones para que el regreso a las universidades sea presencial o aparezca el recorte.

Con base en el conocimiento y experiencia de los miembros del Seminario de Educación Superior, se ha participado dando comentarios y críticas a la elaboración de cuestiones académicas en el marco jurídico de las nuevas leyes, y en la discusión de las políticas públicas del actual gobierno, considerando las dificultades y los nuevos requerimientos que ha impulsado la pandemia, que no se acaba.

2. Los cambios del sistema educativo del nivel superior y los problemas de acceso a éste, deben conducirse y atenderse adecuadamente por el Estado. Tienen repercusiones sobre la estructura de clases en la sociedad. En la segunda mitad del siglo pasado, la rápida expansión de las universidades se ligó al aumento de la clase media, la cual fue protagonista y beneficiaria del aumento de oportunidades. Las clases medias han atestiguado la dinámica social en un buen número de países emergentes que vieron crecer sus economías y los ingresos de sus habitantes. El auge de las clases medias se volvió un síntoma de desarrollo, de bonanza en el mercado interno, incluido el laboral.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	5

Recientemente, sin embargo, hemos hablado de la pauperización del llamado sector medio en México, que se ubica en la franja de menores ingresos de esta agrupación. Asimismo, ya no sorprende que haya aumentado la precarización del trabajo. Con todo, sigue, y tal vez con más fuerza, la expectativa de que los hijos vayan a la universidad y puedan gozar de un nivel de vida razonable como clase media, fuera de la informalidad.

Las clases medias urbanas han sido un factor importante de estabilidad política, en la medida en que sus miembros han salido beneficiados por el desarrollo. Cuando, por el contrario, se castiga a la clase media, o se le ofende de palabra desde el poder (lo dicho a los académicos y al grupo de los 31 investigadores científicos), se está actuando al contrario de lo que requiere el país. Es momento de que los académicos investiguen la confluencia de factores indicativos de crisis, que seguramente afectarán los estilos de vida de los mexicanos en los próximos años.

Hay indignación, malestar social y pérdida de base electoral. Polarización, confrontación y violencia. De ahí que las universidades públicas sean de la mayor importancia para el desarrollo, la innovación, la información, y para transitar, en mejores condiciones, a la sociedad del conocimiento y del riesgo. También para estimular la expansión de oportunidades y un orden de vida democrático.

3. Una buena noticia. La Unión de Universidades de América Latina y el Caribe, (UDUAL), acaba de publicar su revista digital Universidades. El número 89 está dedicado al análisis y la reflexión acerca de los trastornos provocados por la pandemia en las casas de estudios de la región.

Los trabajos incluidos en este número, muestran las consecuencias de una pandemia, severa, intensa, que ha llevado al confinamiento y a la ruptura de relaciones sociales presenciales. Nuestras universidades cerraron y donde se pudo se dio paso a la educación en línea. Afectó a las instituciones, a sus actores y a los gobiernos universitarios que tuvieron que responder sobre la marcha, a problemas financieros para la gestión, y a problemas emocionales de las comunidades universitarias: incertidumbre, miedo y hartazgo por el encierro, deterioro de credibilidad e ilegitimidad de los rectorados.

El análisis de la pandemia y sus secuelas muestra, una vez más, la necesidad de hacer investigaciones regionales, con resultados comparativos y articular los trabajos. Tenemos una base institucional sólida y una comunidad científica comprometida para colaborar a salir de la pandemia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	2

Tiraditos

UNAM DEBERÁ PUBLICAR ESTUDIOS DE GATELL, ALCOCER Y ALCALDE

- El INAI ordenó a la UNAM difundir en versión pública las actas de titulación y títulos profesionales de licenciatura del subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, y los secretarios de Salud y del Trabajo, **Jorge Alcocer** y **Luisa Alcalde**, respectivamente. Lo anterior fue aprobado por el pleno del organismo, a propuesta del comisionado **Adrián Alcalá**, quien consideró necesario conocer si los funcionarios en cuestión cuentan con las aptitudes para ejercer sus respectivos cargos, pero subrayó que se trata de información confidencial. La resolución corresponde a un recurso de revisión interpuesto por un ciudadano que solicitó la información; no obstante, la UNAM la negó bajo el argumento de que se trata de documentación confidencial por contener datos académicos que no son susceptibles de ser divulgados.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	15

Ciencia y delincuencia organizada

Francisco López Bárcenas

Si de suyo es difícil concebir una relación entre la ciencia y la delincuencia organizada, más difícil resulta imaginar que científicos concretos formen parte de grupos delincuenciales. La razón de este imaginario es simple: por definición, los científicos dedican sus esfuerzos a producir conocimientos que resuelvan los problemas sociales, mientras los otros actúan fuera de la ley procurándose un beneficio personal, sin importar que con ello perjudiquen al resto de la sociedad. Por eso es entendible el rechazo que ha generado en ciertas capas sociales, la mayoría de ellas integradas por científicos o por instituciones que promueven la ciencia, la acusación que la Fiscalía General de la República (FGR) ha formulado contra algunos científicos mexicanos, señalándolos como responsables de delincuencia organizada. Si a esto se agrega que los involucrados han difundido la especie de que se les persigue por sus actividades científicas, eso les genera simpatías.

Pero la realidad es distinta. Atendiendo los medios de información, a ninguna persona que se dedique a la ciencia se le persigue por sus actividades de investigación, sino por otras distintas, que la ley tipifica como delitos y que los involucrados buscan cubrir con su manto de científicos. Se les señala de disponer indebidamente de recursos fiscales para actividades ajenas a la investigación científica o la promoción de la ciencia; se afirma que para hacerlo desvirtuaron las funciones del Foro Consultivo Científico y Tecnológico, creado por las leyes de Ciencia y Tecnología y Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), del 5 de junio de 2002, como órgano de apoyo y asesoría a su junta de gobierno y a su dirección general; como parte de él y, por lo mismo, sin personalidad jurídica para actuar por sí mismo, compuesto por científicos que participaban en él de manera voluntaria y honorífica.

Apartándose de la naturaleza que le señalaban las leyes que lo crearon, el coordinador general y la secretaria del foro lo convirtieron en asociación civil, sin que esté claro si los representantes de las instituciones educativas y privadas que participaban en él hubieran manifestado su voluntad para ello. El consentimiento era indispensable, porque cambiaba la naturaleza y las funciones del foro; de hecho, creaba una persona moral distinta a él: le daba personalidad jurídica, pero la convertía en un ente de derecho privado. Esta maniobra se pretendió legalizar aprobando un estatuto que los autorizaba a constituirse en asociación civil, sin tomar en cuenta que legalmente la voluntad de un grupo de personas no puede modificar ni el contenido ni el alcance de una ley aprobada por el Congreso de la Unión y, en estos casos concretos, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha establecido el criterio de que los reglamentos no pueden ir más allá de lo dispuesto en una ley.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	15

El caso es que la asociación civil Foro Consultivo Científico y Tecnológico se creó y hasta 2018 el Conacyt la reconoció como si fuera el Foro Consultivo y Científico y Tecnológico del que hablaban su ley orgánica y la de Ciencia y Tecnología. No sólo eso: también le transfirió recursos fiscales de su presupuesto para que realizara actividades que la ley encomendaba directamente al Conacyt. Eso fue lo que se dijo, pero como legalmente se trataba de una persona moral de derecho privado, las instituciones encargadas de vigilar que los fondos se destinaran para lo que fueron aprobados ya no podían hacerlo, ahora se sabe, muchos de esos recursos fueron destinados a actividades distintas a las de investigación o divulgación de los resultados obtenidos de esas investigaciones. En estas actividades se involucraron científicos que tenían algún puesto en el Conacyt y otros que representaban la asociación civil denominada Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

Denominar a estas actividades delincuencia organizada no embona en la opinión pública, porque en el imaginario popular ese delito se asocia con grupos violentos que andan armados para cometer sus fechorías y para lograrlo atropellan físicamente a la población, pero el ilícito de delincuencia organizada abarca también otras conductas, entre ellas la defraudación fiscal. Por esa razón la FGR integró la carpeta con base en ese tipo penal. Como puede verse, no se trata de ninguna persecución a ningún científico por sus actividades de investigación, sino de la aplicación de la ley a personas que presumiblemente pudieron cometer algún delito utilizando sus puestos públicos para desviar recursos destinados a la investigación científica. Si sus conductas son constitutivas del delito imputado o de otros, es un asunto que le toca decidir a las autoridades judiciales. A nosotros, como sociedad, lo que nos corresponde es exigir que se investigue debidamente y se aplique la ley correctamente.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

Estado de derecho: ciencia y tecnología / II

Carlos Pallán

Un resumen de lo aquí expuesto la semana pasada, en torno a los cuatro delitos imputados por la Fiscalía General de la República al grupo de los 31 científicos y exfuncionarios, es el siguiente:

- El contenido de las acusaciones pugna severamente con garantías individuales consignadas en la Constitución, de ahí que las peticiones de esa entidad autónoma no hayan sido atendidas, en dos ocasiones, por el Poder Judicial; b) no obstante, servidores públicos diversos, y aún el titular del Poder Ejecutivo, han reiterado sus dichos como si se tratara de una cosa juzgada; c) la contradicción evidente es que los 31 no han sido sometidos a proceso y están viviendo un desprestigio y escarnio públicos que les lesiona gravemente.

El telón de fondo de todo este affair —como también se dijo— es una especie de falla sistémica identificada con la inexistencia de una política pública en materia de ciencia, tecnología e innovación (CTI). En los casi tres años transcurridos del gobierno federal actual, la gestión en esa materia ha sido casuística, producto de decisiones repentinas de las autoridades y al margen o contradictorias con lo establecido en la Constitución y leyes relativas a ese mismo sector.

Así, entre lo “casuístico”, son mencionables los siguientes ejemplos: a) la extinción de 91 fideicomisos relacionados con fondos para la investigación y con los Centros Públicos de Investigación; b) la cancelación del estímulo económico a miembros del SNI adscritos a universidades privadas, no obstante la suspensión de la medida resuelta por un juzgado federal, afectando con ello a un buen número de instituciones de educación superior; c) la reducción de la cantidad de titulares de las Cátedras Conacyt, obligándoles, además, a obtener por su cuenta una plaza en una institución de educación superior; d) la cancelación de los recursos que, según la Ley de Ciencia y Tecnología, debió habersele entregado al Foro Consultivo, medida desaprobada también, en su momento, por el Poder Judicial.

Ante este tipo de situaciones es menester reiterarlo: México es, constitucionalmente, “una República representativa, democrática, laica y federal” (Art. 40). Sin embargo, en el trasfondo del conflicto con los 31 resulta que un gran número de servidores públicos, tanto autoridades unipersonales o colegiadas, han incurrido en las conductas, “acciones u omisiones”, señaladas como “responsabilidades” (administrativas), tal como lo prevé el Artículo 108 Constitucional.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

Así, cuando se asevera que el trasfondo de todo este conflicto es la inexistencia de una política en CTI, quiere decir que: a) el titular del Ejecutivo no envió al Congreso un Plan Nacional de Desarrollo que contuviese todo lo que se prevé en la Constitución y en la Ley de Planeación; b) el Congreso aprobó lo enviado, no obstante esa evidente omisión; c) el Programa Sectorial o Especial correspondiente (Peciti), tiene ya un atraso de 19 meses en que debió haber sido expedido, cabiéndole la responsabilidad de ello al Consejo General del Conacyt y a la Secretaría Ejecutiva del mismo, depositada en la Dirección General del organismo; d) a todo esto se agregaría que la reforma al Artículo Tercero Constitucional (de mayo de 2019) indicaba, en su sexto transitorio, que el Congreso de la Unión debería expedir una nueva Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación “a más tardar en 2020”, sin que esto haya sucedido hasta ahora.

Ese tipo de situaciones señalan incumplimientos y responsabilidades. Sin embargo no sucede nada ni parece haber consecuencias; por ello se carece de una política en materia de ciencia y tecnología. Parece pertinente recordar que un Estado de derecho, en su acepción más sencilla, es un Estado “cuyo poder y actividad están centralizados en la Constitución y en las leyes”. Entre sus características se encuentran: a) erigir a la ley como valor supremo; b) considerar la igualdad de todas y todos ante la ley; c) tener establecida una separación de poderes; d) instaurar y practicar un régimen de transparencia y rendición de cuentas.

Conclusión: No haber definido dicha política de acuerdo con lo previsto en la Constitución y leyes correspondientes (Ciencia y Tecnología, Planeación, Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, entre otras) ha gestado un conflicto cuya resolución, en el marco de un país que se debe regir por normas, seguirá siendo una demanda justa.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

Investigadores a la... administración pública

Alejandro Canales

Las implicaciones de lo que ocurre con las Cátedras Conacyt no solamente tiene relevancia para el personal que pertenece a ese programa, también es un espejo para mirar la vulnerabilidad y las dificultades de nuevas formas de ingreso en el casi clausurado mercado académico.

Al final del mes pasado concluyó un episodio más de las negociaciones entre el personal de las Cátedras y el gobierno federal. Por lo pronto, la Junta de Conciliación y Arbitraje archivó el expediente, juzgó improcedente una huelga del sindicato y la firma de un Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), porque Conacyt ya cuenta con unas Condiciones Generales de Trabajo y regula sus relaciones laborales a través del apartado B del artículo 123 constitucional.

El asunto todavía no concluye de forma definitiva. El personal del programa sigue a la búsqueda de condiciones laborales dignas y ha puesto en marcha la campaña #CienciaBajoProtesta. Legalmente tampoco está finiquitado, habrá que esperar la resolución definitiva, aunque no se ve probable la firma de un CCT. Por cierto, el programa ahora se denomina: "Investigadoras e investigadores por México del Conacyt".

El propio Conacyt, en respuesta a las condiciones que había demandado el sindicato y en comunicado público sobre el fallo laboral, informó que "como organismo público descentralizado, no está facultado para concertar el pago de prestaciones dentro de una contratación colectiva" (29.09.2021).

A su vez, el sindicato lamentó la decisión de las autoridades laborales, porque la reforma laboral de la actual administración ha promovido mayores garantías de libertad sindical y defensa de los derechos laborales, también tiene discurso de una "transformación revolucionaria de la sociedad a través del Estado". No obstante, apunta sindicato, le niega condiciones laborales mínimas al personal de ciencia (Comunicado No. 13. 30.09.2021).

El programa de las Cátedras no inició en este periodo, fue una iniciativa impulsada en la administración anterior. La idea era que Conacyt ofreciera una alternativa laboral a los jóvenes posgraduados, pero como patrón transitorio, porque se preveía que los jóvenes de las Cátedras concursaran por una plaza en las instituciones donde estaban comisionados. Sin embargo, no se abrieron plazas y tal parece que no sucederá.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

Ahora, las Cátedras, o su nueva denominación de programa, se extenderá más allá de los sistemas de Educación Superior y de Ciencia y Tecnología, llegará hasta la Administración Pública Federal (APF). A pesar de las reticencias y el rechazo inicial de continuar con el mismo esquema, el Conacyt ya emitió una nueva convocatoria, cosa que no había sucedido en el lapso que lleva esta gestión. Así que seguramente crecerá más allá de los 1,237 integrantes que tiene actualmente y la expectativa es que lo haga anualmente.

La novedad de la reciente convocatoria es que plantea dos modalidades de ingreso. La primera es la ya conocida de comisionar a los jóvenes seleccionados a una universidad o un Centro Público de Investigación. La segunda, una variación importante que apenas entrará en operación, los jóvenes serán comisionados a una entidad o dependencia gubernamental.

O sea, lo nuevo es que, explícitamente, convoca a hacer carrera de investigación en la administración pública. Sin embargo, habrá que tomar la ampliación con reserva. En primer lugar porque las demandas de investigación específicas están limitadas a las temáticas de la docena de Proyectos Nacionales Estratégicos (Pronaces) y salud es una de las más sobresalientes.

En segundo lugar, habría que moderar la expectativa sobre la expansión e impacto en la administración pública. En el último anexo de la convocatoria vienen las entidades de la administración que pueden fungir como entidades receptoras, apenas suman una decena y seis de ellas son áreas temáticas del propio Conacyt (Conacyt-energía, innovación, riegos, etcétera, ¿una especie híbrida de fondos sectoriales?). El resto son dos dependencias de la UNAM (aunque la institución no es entidad de la APF), la Cofepris y los laboratorios Birmex. Básicamente tres dependencias gubernamentales.

En tercer lugar, el Conacyt no ha dicho el volumen de comisionados que seleccionará en una y otra modalidad, pero lo más probable es que será un número muy limitado (no más de 200 o 300 en el mejor de los casos). Así que frente a una burocracia de más 3 millones, no pintan mucho. Y, finalmente, lo más importante, no se ve nada sencillo cómo será la carrera de investigación en la administración pública.

No es mala idea que jóvenes altamente competentes se desempeñen en dependencias gubernamentales y colaboren en la solución de problemas nacionales. Al contrario, es lo deseable. Lo que no está nada bien es que, como personal de confianza, seguirán con un horizonte de trabajo limitado y sujeto al vaivén burocrático. Unas condiciones y derechos laborales nada semejantes a los académicos de otras instituciones. Sí, las nuevas modalidades de ingreso a la carrera académica son desalentadoras y muy vulnerables.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

Pie de página: Y hablando de vulnerabilidad, despiden al doctor Alejandro Madrazo como director de la Sede Región Centro del CIDE por un mensaje público de respaldo a los jóvenes de las Cátedras Conacyt. Increíble. // ¿Qué resolverá la Junta de Honor del mismo SNI sobre el caso del fiscal Gertz Manero y la denuncia de plagio académico? Atentos.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

El Ceneval en el mundo digital

Flavio Arturo Sánchez Garfias

El Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) se caracteriza por su espíritu innovador. Así ha sido desde aquel lejano 1998 cuando, al inaugurar su portal electrónico, se convirtió en una de las pocas instituciones mexicanas con presencia en el ciberespacio.

Hoy presentamos la nueva versión de nuestro sitio web, creada con dos objetivos primordiales: a) satisfacer con efectividad las necesidades de los usuarios actuales y b) dar el primer paso hacia la construcción de nuestro primer ecosistema digital, que incorpora en su concepción y operación también a las redes sociales, la mensajería instantánea, los chatbots, las apps y los sistemas avanzados de gestión de transacciones y manejo de métricas.

Partimos de un análisis de nuestras audiencias para determinar, una vez más, la información que es relevante y pertinente a cada grupo de usuarios. Con base en ello:

- Desarrollamos una nueva arquitectura de navegación, más simple y eficiente.
- Revisamos, depuramos y homogeneizamos todos nuestros contenidos.
- Creamos una identidad gráfica moderna, que mejora la experiencia de los usuarios.
- Introdujimos elementos de consulta de la información optimizados para dispositivos móviles, gracias a los cuales se hace más rápido encontrar la información del interés de quien nos visita.
- Actualizamos y rediseñamos todos los documentos descargables del sitio, para armonizarlos con la nueva identidad gráfica.
- Consolidamos una nueva versión del sistema que reconoce la excelencia académica de los sustentantes.
- Hicimos más amigable el sitio para los buscadores, de tal forma que sus contenidos sean indexados correctamente.

Tuvimos especial cuidado en el diseño de cada sección pensando en los usuarios, de los que hay dos grandes grupos: los sustentantes, que buscan información sobre alguno de los exámenes que aplicamos, y las instituciones, que recurren al Ceneval para el diseño, aplicación y procesamiento de instrumentos de evaluación educativa.

Para los sustentantes, la sección Exámenes presenta cada instrumento de evaluación en una sola página y con la misma estructura, de tal forma que es más fácil de encontrar, consultar e interactuar con ella.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

La sección Instituciones ofrece el portafolio de servicios del Centro, diferenciando claramente los grupos de interés educativo de nuestros usuarios, para que cada institución pueda enfocarse únicamente en los instrumentos de su interés y tenga mecanismos efectivos para contactarnos.

Además de estas dos secciones, que son las de mayor relevancia, se crearon tres más: a) Sobre el Ceneval, que además de contener información del Ceneval presenta boletines, noticias y publicaciones; b) Preguntas frecuentes, enfocada a dar soluciones rápidas a los usuarios, y c) Contacto.

Con esta nueva presencia en la red, el Ceneval sigue su rumbo hacia el futuro, poniendo siempre a sus usuarios, tanto individuales como institucionales, en el centro de sus atenciones. El nuevo sitio viene a complementar los esfuerzos para apoyar las aplicaciones en la modalidad Examen desde casa mediante una plataforma propia del Centro: el Navegador Seguro Ceneval. Con motores de inteligencia artificial para la detección de movimiento, uso de dispositivos electrónicos, presencia de más de un sustentante frente a la cámara o ausencia de éste, esta herramienta le permite a las instituciones aplicar exámenes vía remota con un sistema de monitoreo para detectar conductas no deseadas, haciendo uso también de reconocimiento de voz y alertas automáticas.

El Ceneval seguirá promoviendo la mejora continua y la buena calidad en las instituciones por medio de instrumentos de evaluación y tecnología de aplicación para garantizar evaluaciones equitativas y seguras.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	5

Regla de tres 919

Carlos Reyes

De nuevo a escena. Alejado los últimos meses de la escena política y académica local, Alejandro Mungaray Lagarda reapareció como parte del gabinete de la nueva administración municipal de Tijuana. Reacio a dejar atrás la vida pública, el exrector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), a la que dirigió de 2002 a 2006, vuelve a colocarse en un espacio estratégico para intentar por enésima vez, desde ahí, construir un proyecto a mediano y largo plazo que lo posicione a nivel estatal como una de las figuras a seguir. Ahora ocupará la Secretaría de Desarrollo Económico del ayuntamiento, uno de los cargos más importantes en el organigrama local. No será la primera vez que busque una aspiración personal que ha intentado tener desde hace muchos años.

Los rostros actuales. En el escenario legislativo, Morena logró mantener la presidencia de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, y ahora, la responsabilidad recae en Flora Tania Cruz Santos, vinculada al movimiento magisterial disidente de Veracruz. De nuevo la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) cuenta con un interlocutor cercano a sus exigencias. Sustituye en el cargo a Adela Piña Bernal, quien no tuvo un desempeño sobresaliente durante sus tres años como legisladora. Los requerimientos y prioridades del sistema educativo demandaban un perfil mucho más experimentado, objetivo y abierto a todas las voces. Cruz Santos batallará mucho en esa posición para conciliar.

Muy poco adecuado. En el lado de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, cayó en los terrenos del Partido Verde, tampoco muy afín y enterado en estos asuntos. La presidencia está ocupada por el empresario Javier Joaquín López Casarín. Su principal hándicap será discutir asuntos de suma importancia como la Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como tender puentes, si es que así lo plantea, en torno a la polémica que se ha generado en el ámbito científico por la toma equivocada de decisiones. Cercano al canciller Marcelo Ebrard Casaubón, y sin mucho trecho recorrido en la arena legislativa, López Casarín deberá ser protagonista de los debates fundamentales que vienen en el corto plazo.

Arranca etapa. En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), inició la etapa de la primera rectora al frente de esta institución académica. Lilia Cedillo Ramírez asumió funciones y de inmediato comenzó a conformar su equipo de trabajo con el que trabajará, al menos en esta primera etapa de la gestión 2021-2025. Aparecen nombres muy conocidos que trabajaron de cerca durante la administración anterior, como José Manuel Alonso Orozco, quien era Director del Complejo Regional Centro, y

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	5

ahora será Secretario General; José Carlos Bernal Suárez, quien estará a cargo de la Vicerrectoría de Estudios de Posgrado; así como José Ramón Eguibar Cuencia, quien durante un tiempo fue secretario general de la BUAP. Con este respaldo y estos rostros busca la rectora dejar atrás una etapa de rencillas y roces innecesarios con las autoridades estatales, para lo que deberá concentrarse en la tarea académica que demanda la sociedad poblana de esta universidad.

Insistencia a tope. A pesar de los reclamos y la discrepancia generada en el ámbito científico del país, e incluso a nivel internacional, la persecución en contra de varios académicos e investigadores sigue su marcha. La Fiscalía General de la República (FGR) citó a comparecer, en calidad de indiciados, a varios de los 31 científicos a los que busca imputarles el desvío de miles de millones de pesos del erario público. Aparecen los nombres de Rafael Pando Cerón, quien se desempeñó como director de Planeación Tecnológica del Conacyt; Gabriela Dutrént Bielous y Patricia Zúñiga Cendejas. Esta última es exsecretaria técnica del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología (FCCyT); así como Julia Tagüeña Parga, excoordinadora del FCCyT y, José de Jesús Franco López, excoordinador general del FCCyT. Parece que no van a parar en ese afán de señalarlos por delitos que a ciencia cierta nadie sabe de dónde salieron.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	8



“AL PRI nadie le impone plazo”, bravuconea su líder

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Escala día a día la polémica por la iniciativa presidencial de reforma eléctrica, y tras de que el coordinador de la bancada del partido en el gobierno, Ignacio Mier, anunciara que será analizada del 12 de noviembre al 15 de diciembre, Alejandro Moreno, presidente del PRI, declaró que, a éste, “nadie le impone plazo fatal para discutirla y mucho menos Morena, que necesita los votos para aprobarla”, y con los que no cuenta ni aun con sus aliados, ya que se trata de una reforma constitucional.

El dirigente del tricolor negó que el compás de espera que estableció su partido ponga en riesgo la coalición legislativa y electoral con PAN y PRD, luego de la reunión que el lunes sostuvo con sus líderes, el recién reelecto Marko Cortés, del blanquiazul, y con Jesús Zambrano, del sol azteca, con los que acordó ir juntos en San Lázaro y en las elecciones de gobernadores que habrá el año próximo en media docena de estados.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Sesión solemne, hoy, en el Senado de la República, para otorgar la Medalla Belisario Domínguez a la maestra Ifigenia Martínez, figura de la izquierda que, al lado de Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, durante muchos años librara batallas por la democracia en el país y en la que también recibirán esa presea familiares del extinto neurólogo chiapaneco, Manuel Velasco Suárez.

Invitado por la comisión senatorial a esa ceremonia, el Presidente López Obrador reiteró su decisión de no asistir para evitar, dijo, que se le falte respeto a su investidura, lo que provocó un debate en la sesión anterior entre los miembros de las bancadas del PAN y Morena, que hasta el último momento insistieron, sin convencerlo, de que eso no ocurriría.

Dos científicas del Conacyt que fueron citadas por la Fiscalía General a comparecer por las acusaciones presentadas en su contra por la titular de ese organismo, María Elena Álvarez-Buylla, acudieron a esa dependencia acompañadas de sus abogados. Ellas fueron Patricia Zúñiga Cendejas, fundadora del Foro Consultivo de Ciencia y Tecnología, y Gabriela Dutrénit Bielous, excoordinadora del mismo.

La tarde-noche de ayer, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, se reunió por primera vez en el antiguo Palacio del Ayuntamiento con los 16 nuevos alcaldes capitalinos, incluidos los de la Unión de Alcaldes, después de aquella agresión policiaca que algunos de ellos recibieron cuando pretendieron llegar a la sede de la Cámara local de Diputados.

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmaron que sí hubo propaganda gubernamental y uso indebido de recursos públicos, del informe de los 100 días del tercer año del Presidente López Obrador, en tiempo que oficialmente estaba prohibido.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	2



Sacapuntas

Soluciones al Presidente

Nos adelantamos que los gobernadores de Durango, **José Rosas Aispuro**; y de Coahuila, **Miguel Riquelme**, están a punto de *colgarse la medallita* al destrabar el proyecto “agua saludable para la Laguna”. Ambos mandatarios tienen todo listo para que el presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo ponga en marcha este viernes en la Comarca.



Miguel Riquelme



Horacio Duarte

Van unidos

Se tomaron la foto juntos los aspirantes de Morena al gobierno del Estado de México, que se disputa en 2023. La secretaria de Educación, **Delfina Gómez**; el administrador general de Aduanas, **Horacio Duarte**; y el senador **Higinio Martínez** posaron para la cámara para mandar un mensaje de unidad, y anular así versiones de una lucha fratricida por la candidatura.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

El Día Mundial de los docentes: ¿algo que celebrar?

Sylvie Didou Aupetit

El 5 de octubre fue el Día Mundial de los docentes. Cuando era niña, los únicos días conmemorativos, desligados de las historias patrias, eran el Día de las Madres y, con menos bombos y platillos, el de los Padres. Ahora, a cada rato, organismos internacionales o nacionales convocan a encomiar el rol de algún actor, social o profesional, sean mujeres, indígenas, afrodescendientes, migrantes o, en la esfera laboral, carteros, secretarias o enfermeros. Uno se pregunta hasta donde crecerá esa inflación celebratoria y qué profesiones/grupos terminará por abarcar (¿las múltiples categorías vulnerables? ¿todas las profesiones de proximidad, devaluadas salarialmente, aunque imprescindibles para la cohesión social?)

Dicho eso y sin saber cómo apreciar el desbocamiento de los días conmemorativos, en tanto eventos reparatorios y/o simbólicos, quisiera aprovechar ese Día Mundial de los docentes para compartir algunas reflexiones sobre la condición académica, hoy día. Este año, con justa razón, la UNESCO insistió en el papel clave de los profesores en el éxito de los procesos de reapertura escolar en curso. El adjudicarles un papel protagónico en esa dinámica es sin duda relevante, después de los largos periodos de cierre, causados por el Covid-19.

Pero no es suficiente, considerando los embates contra la profesión académica, protagonizados por varios gobiernos, en América Latina (México, Brasil) y otras latitudes. Por ejemplo, asociaciones universitarias en Francia denunciaron recientemente las penurias acumuladas sufridas por las instituciones de educación superior. Esas obstaculizan un retorno a clases en buenas condiciones y se superponen a un hondo malestar previo, agravándolo.

Al voltear los ojos al país y a la condición de sus académicos, encontramos que no sólo viven un contexto similar (marcado por las restricciones financieras) sino peor (caracterizado por descalificaciones a su dignidad profesional). En México, me temo que los académicos tengan más motivos de preocupación que de júbilo. Las universidades no sólo confrontan una grave escasez de recursos. Están incluso consideradas, por cierta prensa e individuos con presencia en medios de comunicación, como organizaciones perezosas, cuando no delincuentes, so pretexto de acontecimientos reprobables. Un ejemplo es la llamada estafa maestra que involucró a los directivos de un puñado de establecimientos. Por trabajar en instituciones de educación superior, pero por injustificada e injustificable extensión, a los académicos, les “cuelgan” abusivamente esos mismos y otros calificativos negativos.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	6

El asunto de coyuntura que lleva a formular esa desalentadora constatación es, obviamente, la demanda penal, iniciada por el Conacyt, contra académicos y funcionarios, por peculado y/o desvíos de fondos públicos. Esas acusaciones, que no han sido por ahora comprobadas, son sin embargo susceptibles de justificar su encarcelamiento preventivo, pese al principio jurídico de presunción de inocencia. Quienes opinan sobre esa situación, cuyo desenlace es cada vez más difícil de prever, conforme se polarizan las interpretaciones y se confrontan las posiciones ofensivas y defensivas, coinciden en que la cuestión es relevante. No debe ser relegada, sobre todo había cuenta de los repetidos agravios, de cariz ideológico, sufridos por los docentes e intelectuales, Tampoco debe opacar otra “evidencia”, igualmente inquietante: la profesión académica está sumida en una crisis estructural de larga data.

Los factores que explican dicha crisis están bien conocidos. Destacan, entre esos, los quiebres en los perfiles formativos de docentes universitarios, que cuentan con credenciales de alta especialización disciplinaria, pero con un reducido entrenamiento pedagógico, las malas prácticas de reclutamiento mediante plazas por horas y la atribución de cargas administrativas excesivas a los jóvenes profesores. A eso, se añaden el envejecimiento de la plantilla y su no renovación, debido a pésimas condiciones de jubilación y el acrecimiento de una fatiga o burnout profesionales, antes presiones constantes para cumplir con exigencias burocráticas y evaluativas, constrictivas e invasivas. Los ingresos, condicionados por el acceso a sistemas complejos de incentivos tanto como por el monto de los sueldos, y los estatutos son tan profundamente dispares que la profesión académica se difracta en una miríada de subgrupos, atomizados en sus necesidades y en sus preocupaciones.

En un contexto en el que la profesión descansa en una suma de individualidades o en una constelación de facciones, es imprescindible reaglutinar a los académicos, restaurar valores e intereses comunes, más allá de situaciones contractuales, fronteras disciplinarias y adscripciones institucionales. Para concretar ese esfuerzo de reconstitución identitaria, habrá que convocar a los sindicatos, reactivando una tradición gremial bien arraigada. Habrán asimismo de intervenir en esa labor los académicos, las asociaciones sectoriales, las redes y las autoridades de las instituciones de educación superior. Conforme los actores claves de ese conglomerado segmentado y heterogéneo, que, por facilidad, llamamos sistema nacional de educación superior, dialoguen sobre sus necesidades de reinversión, podremos considerar celebrar un Día del Docente, que no sea un simple ritual sino un tiempo-espacio para apostar al futuro.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	20



Atender la salud mental en la infancia y la adolescencia, definirá a las sociedades del mañana

• Cada vez son más las y los adolescentes y jóvenes que enfrentan síntomas de depresión, estrés o ansiedad.

En su más reciente informe, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), alertó sobre la delicada situación que enfrenta la salud mental de

los niños, las niñas y las juventudes a nivel mundial, ante lo cual resulta urgente que los países aborden el tema con mayor seriedad y como una prioridad en la agenda.

Dicho informe, titulado el *Estado Mundial de la Infancia 2021*, que por primera vez aborda el tema de la salud mental en los menores desde las situaciones presentes en el hogar, la escuela y la comunidad como factores de riesgo, alienta, por una parte, a la urgencia de superar los estimas que se guardan en torno al tema, rompiendo el silencio y procurando la atención para quienes pueden estar afrontando dificultades en ese sentido.

Por otra parte, señala la necesidad de que los gobiernos focalicen esfuerzos e inversiones en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, en especial entre los sectores más vulnerables y que afrontan los mayores desafíos.

De acuerdo con la opinión de los especialistas, cada vez son más las y los adolescentes y jóvenes que enfrentan síntomas de depresión, estrés o ansiedad, lo cual es preocupante considerando que, quienes están en medio de una situación de ese tipo, en su límite más extremo pueden intentar hacerse daño e incluso considerar el suicidio.

Y, aunque el impacto de la pandemia en la salud mental es algo que aún está bajo estudio, se estima que, tan sólo el año pasado en nuestro país, tuvieron lugar mil 150 suicidios infantiles, lo cual

representa una cifra récord y, principalmente, algo sumamente triste.

Pero, tal como señala la Unicef, la pandemia solamente ayudó a mostrar la punta del iceberg. Desde hace años, diversas organizaciones y comunidades de especialistas han advertido la fuerza que ha cobrado la depresión, considerándola como la enfermedad del siglo XXI y como una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial.

Por todo ello, es momento de que los países incluyan en su agenda los presupuestos específicos para atender el tema de la salud mental, no sólo en sus niveles más agudos, que generalmente representan los casos de hospitalización e internamiento psiquiátrico, sino también desde sus primeras manifestaciones, considerando los episodios de depresión y ansiedad con la seriedad que requieren.

El próximo domingo 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, que nos reitera la importancia de poner atención en ese sentido, sobre todo cuando se trata de los niños, las niñas y los jóvenes de hoy que constituirán las sociedades

del mañana.

Garantizar su bienestar psicológico es una forma de protegerlos, de prepararlos ante escenarios complicados y de darles herramientas para que puedan explotar plenamente sus capacidades, lo cual tendrá efecto en su edad adulta y en las familias y comunidades que formarán en el mañana.

La depresión es considerada como la enfermedad del siglo XXI y como una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial.



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
07/10/21	1	4

No eras tú, Lilly; eres tú, Porfirio



El Senado es tierra minada para López Obrador.

No por razones naturales o partidistas, sino porque el tabasqueño, sólo él y nadie más, escoge a sus amigos y a sus enemigos.

Así, sin matices.

Y encontró en un tuit de la sonorenses Lilly Téllez la excusa perfecta para invocar el respeto a la investidura presidencial.

Un respeto negado por él y sus seguidores a todos cuanto le antecedieron en el cargo, de Carlos Salinas hasta Enrique Peña con el “¡cállate, chachalaca!” de por medio a Vicente Fox.

Y en aras de esa investidura por él violentada antes, decidió no acudir hoy al Senado de la República a entregar la medalla Belisario Domínguez a la maestra Ifigenia Martínez.

Pero no es exactamente la legisladora sonorenses, proyectada por él y ahora en la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), por quien huye.

Otros personajes también le causan escozor y no quiere exponerse al insulto por insulto, reclamo por reclamo ante el lente nacional.

No sería una mañanera.

MONREAL Y TRES PANISTAS

Su asistencia lo obligaría a aparecer con muchos actores.

El primero: Ricardo Monreal, quien ha decidido competir por sí solo por la candidatura presidencial del partido del Gobierno en 2024.

A continuación, Porfirio Muñoz Ledo, escogido por él para ponerle la banda ejecutiva el 1 de diciembre de 2018, pero luego descarriado hasta convertirse en crítico extremo de la política nacional y del absolutismo de Palacio.

Una foto con él tendría infinitamente mayor morbo a otra con Monreal o demás asistentes de como Cuauhtémoc Cárdenas, Ifigenia Martínez y Manuel Velasco, a quien acusó de azuzar a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE, su aliada electoral) en Chiapas.

Pero también están senadoras belicosas como las panistas Martha Cecilia Márquez, Xóchitl Gálvez y por supuesto la misma Lilly Téllez.

Total: como él no se arriesga a sufrir reclamos irreverentes como los vertidos por Layda Sansores a Enrique Peña hace siete años, la medalla será impuesta a doña Ifigenia por Olga Sánchez Cordero ante Adán Augusto López como mirada oficial.

11 MIL MILLONES EN JUEGO

Mañana deberá definirse una inversión superior a los 11 mil millones de pesos.

Es una obra parada primero con obstáculos legales y ahora con movilizaciones cenecistas para impedir el proyecto denominado *Agua Saludable para La Laguna*.

Un sistema para proveer de agua a más de un millón 600 mil habitantes de Durango y Coahuila, amén de aportar volúmenes suficientes para la agricultura y la ganadería al menos por medio siglo.

¿Cuál es el problema?

Un escrito entregado por la diputada Maribel Aguilera Cháirez habla de una sobreexplotación de mantos freáticos y agua con arsénico y otros metales pesados.

Hay infinidad de pozos clandestinos de los cuales se estima una extracción de 200 millones de metros cúbicos, pero con las obras y el acuífero se sumarían por lo menos 50 millones más.

Mañana irá López Obrador y sabrá si hay arreglo entre las partes -campesinos, Conagua, gobiernos estatales, municipios- o esa millonada se va a otra parte.

Perderían esta “oportunidad histórica” (Aguilera Cháirez) cuatro municipios de Durango -Lerdo, Gómez Palacio, Tlahualilo, Mapimí- y cuatro más de Coahuila: Torreón, Francisco I. Madero, San Pedro y Viesca.